

República de Colombia



Corte Constitucional Presidencia

Bogotá D.C., junio 25 de 2014

La Sala Plena de la Corte Constitucional informa que:

- 1.** Reunida en sesión ordinaria desde las 9:15 a.m. del día de hoy, con el propósito de postular el candidato que integrará la terna de la cual se elegirá el nuevo Contralor General de la República, en aplicación del Reglamento Interno, procedió a las sucesivas votaciones allí previstas, sin que ninguno de los candidatos inscritos en la segunda convocatoria hubiere alcanzado la mayoría legal.
- 2.** En consecuencia, dio por surtido el trámite de elección correspondiente a la segunda convocatoria realizada el 1º de junio del presente año.
- 3.** En aplicación de lo dispuesto en la parte final del párrafo del artículo 77 del reglamento Interno, se convocó a la Sala Plena a las 3:15 p.m. del día de hoy para procurar *“la mayoría legal sobre algunos de los candidatos que han participado en el debate o sobre uno distinto”*, a fin de cumplir con el mandato del inciso quinto del artículo 267 de la Constitución Política que asigna a esta Corporación la función de participar en la integración de la terna para la elección de Contralor General de la República.

LUIS ERNESTO VARGAS SILVA
Presidente